

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 1 de 16

1. OBJETIVO

Realizar acciones para el fortalecimiento del tejido y el diálogo social en los territorios donde se llevan a cabo procesos de retorno, reubicación e integración local entre víctimas de desplazamiento forzado y otros actores sociales.

2. ALCANCE

Inicia con la focalización y asignación de los profesionales responsables para la implementación, continúa con la socialización de la estrategia a las comunidades y la implementación de los momentos, y finaliza determinando el impacto y avance en los procesos de fortalecimiento del tejido social y el diálogo social a través del informe final de seguimiento.

3. DEFINICIONES

- **ARRAIGO TERRITORIAL:** Es comprendido como el desarrollo de acciones dirigidas a promover que la población acompañada genere vínculos o lazos con el lugar al cual han decidido retornarse, reubicarse o integrarse localmente, en aras de contribuir a su permanencia indefinida en dichos territorios.
- **DESPLAZAMIENTO FORZADO:** Es uno de los hechos victimizantes contemplados en la ley 1448 del 2011. Las Naciones unidas lo definen como "Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos" (ONU, 1998, 4). Según Serrano (2007), sus efectos abarcan todas las dimensiones de bienestar de los hogares, con pérdidas que van más allá de lo material, puesto que afectan sus derechos fundamentales y limitan su desarrollo personal y social¹
- **ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO:** Este enfoque es importante en cualquier nivel de intervención (planes, programas y proyectos) con víctimas/sobrevivientes. Se concreta en un ejercicio profesional autocrítico, en la que se reconoce que se puede generar daño durante las intervenciones y acompañamientos con los sobrevivientes. Siempre se debe actuar en dirección de garantizar su bienestar y protección. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, transcurso de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 2 de 16

(condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Los Derechos Humanos se constituyen como el discurso fundante de la modernidad que declara que todo ser humano nace libre e igual, sin distinción de situación social y contexto. Las personas que ha crecido en medio del conflicto armado como el colombiano y lo ha naturalizado requiere de nuevo humanizarse y pensarse las claves éticas y los referentes morales que posibiliten una sociedad más justa y en paz. Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia, la apuesta debe reconocer la Dignidad Humana en la diversidad como una exigencia. En este sentido, favorecer la garantía, ejercicio y exigibilidad de los Derechos de las víctimas/sobrevivientes es importante para la construcción de un país en paz.
- **ENFOQUE PSICOSOCIAL:** Adhiere los principios generales que define la ley de víctimas (transformador, diferencial, integral y enfocado en los daños) y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta y el respeto mutuo. Dado que el sufrimiento derivado de las graves violaciones al DIH y a los DDHH afecta todas las dimensiones de lo humano (emocional, relacional, social, cultural, político) y las medidas de atención, asistencia buscan la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, y las medidas de reparación integral que buscan aliviar, mitigar o revertir los daños ocasionados a las personas que han vivido hechos violentos.
- **ENFOQUE SOCIOCULTURAL:** Bajo este enfoque, la praxis institucional se concentra en los efectos que tuvo el conflicto armado sobre las culturas locales y nacionales, especialmente en lo que se refiere a las redes de significados que las soportan, así como los efectos sobre las formas de producción y el impacto sobre las interacciones y prácticas sociales. En este sentido, se busca incorporar en las intervenciones y acompañamientos institucionales una orientación política y metodológica en donde se promuevan acciones que se concentre en los soportes culturales de la violencia, donde se recuperen y potencien las prácticas sociales, se promueva la movilización social en torno a las víctimas, que redunde en la construcción de pactos y acuerdos que favorezcan la construcción de condiciones de no repetición del conflicto armado. En tanto este procedimiento está orientado a la reparación de víctimas individuales desde una dimensión simbólica, se entiende que la reparación tiene una dimensión colectiva y por ello se da en estrecha relación con distintos sectores de la sociedad civil, buscando que la reparación en su dimensión simbólica tenga un efecto societal.
- **ENFOQUE SOLUCIONES DURADERAS:** las soluciones duraderas son un enfoque de intervención que busca la transformación de territorios y contextos para que las víctimas de desplazamiento forzado se integren localmente, se retornen o reubiquen de manera sostenible, mediante la garantía de las condiciones que les permitan

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 3 de 16

resolver sus necesidades específicas derivadas del desplazamiento. Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (Principios Deng de ONU. 1998), subrayan la obligación del Estado de asegurar soluciones duraderas, es decir, aquellas que aborden las necesidades específicas originadas por el desplazamiento. Una solución duradera se alcanza cuando las personas, hogares o comunidades víctimas de desplazamiento forzado dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición.

- ENFOQUE TERRITORIAL:**²El conflicto armado ha generado hechos violatorios de los derechos humanos y del DIH que tienen afectaciones particulares dependiendo de los territorios y sus dinámicas. Estos hechos son particularmente significativos para las poblaciones que los habitan y, por tanto, ameritan un tratamiento diferenciado. El enfoque territorial en el proceso de fortalecimiento del tejido y el diálogo sociales territorial tiene que ver con la identificación de hechos y daños relevantes para la vida cotidiana del conjunto de los pobladores que afectan también al territorio y con la construcción de horizontes compartidos para reconfigurar nuevas territorialidades Armonizando la estrategia con el enfoque de Soluciones Duraderas.
- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** En este proceso se fortalecen capacidades para el diálogo, la incidencia y la acción colectiva de las víctimas; esto contribuye a que se reconozcan como actores de la transformación capaces de incidir en la realidad de los territorios, de movilizar a la sociedad hacia la no repetición, la convivencia y la reconciliación, y que se constituyan en agentes de transformación. Todo ello como contribución a su reparación. Las capacidades que se fortalecen son: a) Capacidades de comprensión para que las víctimas dimensionen los impactos de su victimización en relación con las causas y factores de persistencia del conflicto en los territorios; b) Capacidades de relacionamiento y construcción compartida que permitan fortalecer a las víctimas para interlocución con distintos sectores territoriales/nacionales en torno a la construcción de propuestas para la no repetición; c) *Capacidades para la acción colectiva* que permitan a los participantes, junto con otros sectores de la sociedad, identificar y potenciar prácticas sociales y culturales que contribuyan a la convivencia y la reconciliación.
- INTEGRACIÓN COMUNITARIA:** Es una intervención de carácter comunitario cuyo propósito es la adaptación de la comunidad que retorna al territorio, asimilando nuevas prácticas sociales de la población receptora, a partir del acercamiento positivo y las buenas prácticas en las siguientes dimensiones: i. Contribución al restablecimiento de las condiciones ciudadanas de la población acompañada; ii. No

² La construcción de nuevas territorialidades en términos de la dimensión simbólica de la reparación significa abrir la pregunta por el futuro en clave de Buen Vivir. Esto se recrea a través de compartir significados sobre lo que es la vida solidaria y colectiva

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 4 de 16

discriminación de la población víctima de desplazamiento forzado derivada del hecho victimizante; y iii. Fortalecimiento de la confianza al interior de las comunidades y de éstas con el Estado.

- **INTEGRACIÓN LOCAL:** Es una forma de reubicación y ocurre cuando las víctimas de desplazamiento forzado (personas y sus hogares, o comunidades), deciden formalizar su permanencia en el sitio el que se arraigaron siendo este diferente al lugar en el que se produjo su desplazamiento forzado.
- **MEDIDAS DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN:** Son acciones implementadas por el Estado y que comprometen a la sociedad para que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Son un componente esencial de la reparación integral, ya que aseguran que las medidas políticas, materiales o simbólicas de reparación, que tome el Estado y la Sociedad, tengan impacto en el tiempo al garantizar que lo que les sucedió a las víctimas no se repita. Estas tienen dos dimensiones: una reparadora y una preventiva. La primera se refiere a acciones que mitiguen los daños infringidos a las víctimas en relación con la violación de sus Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones institucionales, políticas, económicas y sociales que beneficien a la sociedad en general. La dimensión preventiva busca prevenir nuevas violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, en procesos transicionales donde el riesgo del conflicto persiste, ya que no basta con reparar los daños infligidos sino prevenir los futuros. Estas acciones se centran en formación y fortalecimiento en ciudadanía, derechos humanos y construcción de paz, así como en la transformación de imaginarios colectivos que justifiquen la violencia.
- **MEDIDAS DE SATISFACCIÓN:** Las Medidas de Satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de la Reparación, tienen como objetivo contribuir a la reparación de los daños inmateriales, morales y políticos causados por el conflicto armado y resarcir el dolor por medio de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas. Para este procedimiento de Reparación Integral de la ruta individual, la Medida de Satisfacción centra su alcance específicamente en los actos de homenaje, reconocimiento y dignificación
- **MEMORIAS:** Se refiere a los procesos dinámicos por medio de los cuales las víctimas del conflicto armado y la sociedad en general se aproximan a lo ocurrido, tanto en el plano individual como colectivo, dando lugar a la rememoración, la reconstrucción, resignificación y el sentido. Estos pasan al plano colectivo y societal, en tanto son puestos en la opinión pública, generando una reflexión ética que movilice y que interpele a la sociedad y al Estado sobre las causas y los patrones de persistencia para la no repetición.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 5 de 16

- **PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓN:** Es un instrumento de planeación de carácter comunitario, que recoge las acciones a desarrollar con las comunidades que solicitan acompañamiento en su proceso de retorno, reubicación o integración local.³
- **RETORNO:** Se entenderá de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.5.8.1. del Decreto 1084 de 2015, como el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado deciden regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente.
- **REUBICACIÓN:** Se entenderá de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.5.8.2. del Decreto 1084 de 2015, como el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado deciden asentarse en un lugar distinto al que se vieron forzados a salir.
- **TEJIDO SOCIAL:** Hace referencia a los vínculos y redes establecidas en una comunidad, las cuales se construyen a partir del relacionamiento, el intercambio de experiencias, así como la historia compartida, las narrativas, los valores y propósitos respecto al territorio. La fortaleza de estos vínculos se establece a partir de la confianza y la proyección de la territorialidad dando sentido a la vida en comunidad.
- **VERDAD QUE REPARA:** Se entiende la verdad que repara como aquella que: **i)** Da cuenta del daño sufrido por las víctimas y sus formas de resistencia, **ii)** Permite comprender los factores que generaron la victimización, **iii)** Es conocida y reconocida por parte de los responsables y por la sociedad en general, y **iv)** Señala las transformaciones necesarias y caminos para la no repetición

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

4.1 Criterios de focalización: La focalización estará a cargo del grupo de retornos y reubicaciones y tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- ✓ Las comunidades en las que se realice la implementación de la estrategia deberán contar con los planes de retorno y reubicación debidamente aprobados, con el fin de potencializar las demás acciones del plan y en un ejercicio transversal se fortalezcan los liderazgos y la autonomía de las comunidades.
- ✓ La estrategia será implementada por los profesionales del equipo de contribuciones en territorio, con una capacidad de atención de máximo de 100 hogares por comunidad. Lo anterior, cuidando la ética y la posibilidad en la participación de los integrantes de la comunidad.

³ Definición tomada del procedimiento ruta comunitaria en el proceso de acompañamiento de retorno, reubicación o integración local.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 6 de 16

4.2 Transferencia metodológica: Antes de la implementación de los ejes temáticos, se contempla un momento de análisis situacional exploratorio sobre y/o con la comunidad que va a ser acompañada y sobre y/o con el territorio y la población receptora ⁴ estableciendo entre otros aspectos: actores sociales presentes, dinámicas de participación territorial, mapeo institucional, identificación de organizaciones de mujeres y otras organizaciones con las cuales vía convocatoria puede desarrollarse la interacción social, las prácticas culturales tradicionales, la vocación socio productiva y aspectos ambientales y sociales de relevancia.

Los profesionales que implementen el procedimiento “Tejiéndonos” deberán participar del proceso de formación metodológica. En los casos en que se realice transferencia metodológica a un cooperante, socio estratégico y/o ente territorial, a través de un convenio, carta de entendimiento o acuerdo marco, la Unidad para las Víctimas a través del equipo Contribuciones mantendrá la línea técnica, seguimiento y monitoreo de la misma y como soporte de la implementación de las comunidades focalizadas, se deberán diligenciar de igual manera los formatos asociados a la misma y anexos al procedimiento, sin embargo, dado que el cooperante, socio estratégico o ente territorial, lo solicite, se podrán realizar ajustes a los formatos que se utilizan en el procedimiento para incluir los logos de estos en los mismos, siguiendo la ruta establecida con la oficina asesora de comunicaciones: Carta de entendimiento, convenio, alianza o acuerdo que incluya el fortalecimiento de las estrategia a través de su implementación.

Para poder generar este abordaje metodológico con las comunidades, se debe tener en cuenta que todo proceso de retorno, reubicación o reintegración debe cumplir con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, esto con el fin de brindar a las víctimas de desplazamiento forzado herramientas que les permitan avanzar en la reconstrucción del tejido social y la recomposición de los lazos de solidaridad y confianza.

4.3 Ejes Temáticos: En el desarrollo de la estrategia vamos a encontrar cinco ejes temáticos:

EJE TEMÁTICO	TEMAS DE FORMACIÓN
Reconocimiento del poder transformador (análisis situacional)	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza, vínculos y cohesión social. • Autorreconocimiento, afrontamientos, resiliencia y resistencia.

⁴ Durante el proceso de diligenciamiento de la Ficha de Caracterización se debe realizar preguntas que permitan a los profesionales de Contribuciones identificar las dinámicas socioculturales de la comunidad en relación con el manejo de conflictos, nivel de cohesión social, experiencias territoriales relacionadas con el conflicto armado y en ese marco de relación con el territorio expectativas frente al retorno, la reubicación o la integración local.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 7 de 16

	<ul style="list-style-type: none"> • Integración. • Liderazgos.
Representaciones del desplazamiento e imaginarios y prácticas sociales para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y territorio. • Imaginarios y prácticas sociales de convivencia. • Integración local. • Representaciones entorno al desplazamiento.
Relaciones y diálogo para la transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones, interacciones, vínculos. • Conflictividades • Diálogo social y formas de abordaje.
Acuerdos para la convivencia y el buen vivir.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos para la convivencia y el buen vivir. • Diseño de rutas de diálogo.
Acciones para fortalecer los vínculos (integración local) y la cohesión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones colectivas. • Prácticas sociales y culturales. • vínculos (integración) y la cohesión social. • Memoria, verdad y la justicia restaurativa. • Prácticas sociales y culturales.

Estos ejes temáticos se desarrollarán durante el proceso de formación y tendrán aplicación práctica en la realización de acciones autónomas:

4.4 Proceso de formación: El proceso de formación tendrá dos partes:

- **Espacio de formación con miembros de la comunidad** Aquellos espacios en los que se abordarán los diferentes contenidos de los ejes temáticos con las comunidades o participantes del proceso estos espacios, estarán liderados por los profesionales del equipo de Contribuciones en territorio e involucrarán a los líderes/lideresas de población víctima y de otros sectores sociales del territorio con una participación total máxima de cincuenta personas.
- **Espacio de formación de líderes/lideresas:** Estos espacios de formación cumplen dos objetivos; primero, se facilitan herramientas a las personas identificadas por las comunidades o los participantes del proceso con roles de liderazgo que fortalecen sus habilidades en el cuidado de su comunidad y segundo, donde los líderes/lideresas planearán las acciones autónomas.

4.5 Acciones autónomas:

Estos espacios buscan la puesta en acción, por parte de las comunidades o participantes del proceso y de sus líderes/lideresas, de los ejes temáticos abordados. Estas tienen un componente simbólico y de participación importante de la comunidad,

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 8 de 16

las cuales, se deben caracterizar por una participación activa de las personas que integran la comunidad de intervención (niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, que hagan parte de la población víctima y de la población receptora). Las acciones autónomas se desarrollan al finalizar cada espacio de formación, a excepción del momento introductorio y de contextualización de la estrategia.

4.6 Momentos: El Procedimiento “Tejiéndonos” se implementará en cinco momentos, luego de cada uno de los momentos se realizará una acción autónoma, exceptuando el momento 1 el cuál es parte de un momento introductorio y de contextualización de la estrategia.

MOMENTOS DE FORMACIÓN	OBJETIVOS
1. Reconocimiento del poder transformador.	<p>Facilitar espacios comunitarios y territoriales que posibiliten el reconocimiento del poder transformador de las víctimas en relación con el territorio donde retornan, se reubican o se integran para la construcción de confianzas y la proyección del proceso de integración y cohesión social.</p> <p>Nota: Importante contextualizar la estrategia de fortalecimiento del tejido y el diálogo social en el territorio, en el marco del proceso de retornos y reubicaciones.</p>
2. Construcción del sentido de comunidad I: Representaciones del desplazamiento e imaginarios y prácticas sociales para la convivencia.	<p>1 Promover la reflexión colectiva sobre los factores del desplazamiento forzado y los imaginarios y representaciones asociados al mismo, para propiciar el diálogo sobre horizontes compartidos entre las comunidades y el territorio</p> <p>a) Reconocer los factores por los cuales ocurrió el desplazamiento forzado y los efectos que tiene sobre comunidades retornadas, reubicadas y receptoras, tal como la importancia de la memoria, las formas de resistencia y afrontamiento en el proceso de retorno/ reubicación.</p> <p>b) Identificar imaginarios y prácticas que normalizan, naturalizan y profundizan los efectos del desplazamiento, así como aquellas prácticas sociales y culturales que pueden contrarrestar dichos efectos, dotando</p>

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 9 de 16

MOMENTOS DE FORMACIÓN	OBJETIVOS
	de sentido la vida en comunidad y fortaleciendo escenarios de convivencia.
3.Construcción del sentido de comunidad II: Sistema de relaciones y diálogo para la transformación	Facilitar diálogos sociales territoriales que permitan la construcción de rutas, el aprovechamiento de prácticas sociales y la enunciación de acuerdos para la convivencia y/o la reconciliación
4.Acuerdos para la convivencia y el buen vivir.	
5. Acciones para fortalecer los vínculos (integración local) y la cohesión social.	Diseñar acciones colectivas con impacto societal, que permitan fomentar relaciones en torno del valor y el sentido de la memoria histórica, la verdad y la justicia restaurativa como elementos claves para la construcción de nuevas territorialidades.

4.7 SOPORTES IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA: Para el debido cumplimiento de la implementación de la estrategia tejiéndonos, se debe contar con los siguientes soportes:

- ✓ Acta de reunión.
- ✓ Acta de aceptación de la estrategia
- ✓ Consentimientos informados
- ✓ Listados de asistencia de los diferentes momentos
- ✓ Actas de concertación de acciones autónomas
- ✓ Acta de cierre de la estrategia.
- ✓ Informe final de la implementación de tejiéndonos en sus 5 momentos.

4.8 Implementación:

Durante el proceso de implementación se mantendrá una comunicación y participación permanente con el grupo de retornos y reubicaciones.

4.9 Seguimiento:

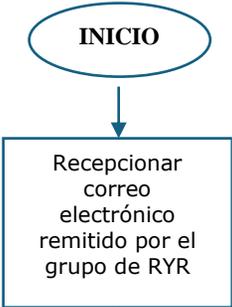
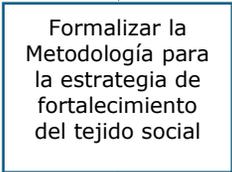
El seguimiento se efectuará 5 meses después de culminada la implementación y tiene como objetivo identificar los avances que tiene la comunidad con respecto al arraigo territorial e integración comunitaria, así mismo, frente a la incorporación del enfoque diferencial y de género en sus acciones cotidianas resultado del desarrollo de la estrategia.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 10 de 16

4.10 La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024
		Página: 11 de 16

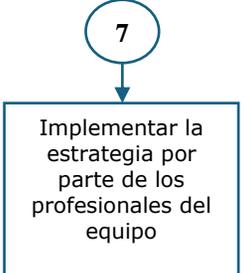
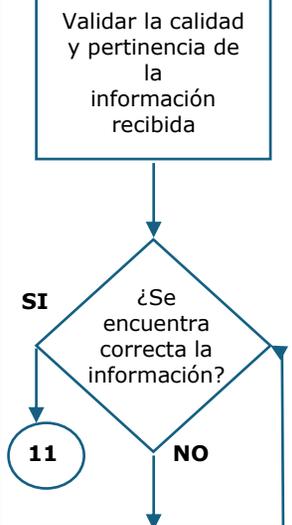
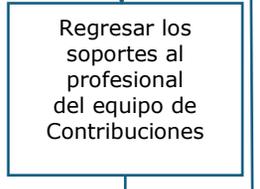
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1	 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Recepcionar correo electrónico remitido por el grupo de RYR] </pre>	<p>Recepcionar correo electrónico remitido por el grupo de RYR la focalización de las comunidades en procesos de retorno y reubicación e integración social.</p> <p>Nota 1: Ver criterio de operación 4.1 el cual establece los criterios que se deben tener en cuenta.</p>	<p>Correo electrónico enviado por el grupo de RYR al equipo de Contribuciones con la focalización de comunidades</p>	<p>Profesionales del Grupo de Contribuciones designados</p>	<p>Correo electrónico enviado a los profesionales del equipo de Contribuciones de la Dirección de Reparación con la focalización según la distribución territorial</p> <p>Correo electrónico enviado al cooperante/operador con la focalización con la distribución territorial</p>
2	 <pre> graph TD A --> B[Formalizar la Metodología para la estrategia de fortalecimiento del tejido social] </pre>	<p>Formalizar metodología para la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"</p>	<p>Metodología de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"</p>	<p>Profesionales del Grupo de Contribuciones designados</p> <p>Profesional del grupo de retornos y reubicaciones.</p> <p>Profesionales de Contribuciones que implementaran la estrategia</p>	<p>Guiones metodológicos de la formación</p> <p>Listados de asistencia.</p>
3	 <pre> graph TD B --> C[Gestionar reunión, con el fin de detallar información de la comunidad y el plan de RYR] C --> D((4)) </pre>	<p>Gestionar reunión entre el profesional de Contribuciones implementador y el profesional del grupo de RYR y delegado por parte de la Dirección territorial, con el fin de detallar información de la comunidad y el plan de RYR, así continuar con la realización del momento exploratorio.</p>	<p>Solicitud de reunión por parte del profesional de Contribuciones dirigido al profesional de retornos y reubicación de la dirección territorial</p>	<p>Profesional del grupo de retornos y reubicaciones</p> <p>Profesionales de Contribuciones que implementaran la estrategia</p>	<p>Acta de reunión</p>

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024
		Página: 12 de 16

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
4		Gestionar reunión con líder(es) de la comunidad y con diferentes actores sociales que estén presentes en el territorio con el fin de socializar la estrategia tejiéndonos.	Realización del momento exploratorio a través de reuniones con líderes/lideresas y actores sociales	Profesional de Contribuciones que implementará la estrategia.	Acta de reunión Listado de asistencia
5		Validar si la comunidad acepta la implementación de la estrategia. ¿La comunidad acepta participar en la estrategia? SI: Continuar con la actividad 6 . No: Continuar con la actividad 15 .	Realización del primer encuentro liderado por el profesional de Contribuciones implementador junto con la comunidad focalizada	Profesional de Contribuciones que implementa la estrategia	1. Acta de aceptación 2. listado de asistencia 3. Consentimientos informados
6		Implementar la metodología de acuerdo con los lineamientos Técnicos	Metodología de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"	Profesional Misional del equipo de Contribuciones Enlace nacional del equipo de Contribuciones Profesional de contribuciones que implementa la estrategia	Acta de aceptación de la estrategia Consentimientos informados Acta de concertación de acciones autónomas Acta de cierre Listados de asistencias
7		Crear las comunidades en la herramienta tecnológica	Crear las comunidades en la herramienta tecnológica asignada por la Dirección de Reparación, estableciendo responsables quienes son los que cargarán la información correspondiente a la	Correo electrónico enviado por el profesional misional encargado de la estrategia con las comunidades focalizadas y los datos de identificación de	Profesional Misional del equipo de Contribuciones Enlace nacional del del equipo de Contribuciones Profesional de Contribuciones

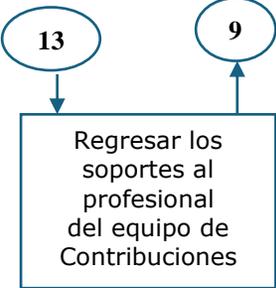
 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024
		Página: 13 de 16

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
		implementación.	los profesionales de contribuciones responsables de la implementación.	que implementa la estrategia Profesional técnico encargado de la herramienta tecnológica del equipo de Contribuciones.	
8		Implementar los momentos por parte de los profesionales del equipo de contribuciones, los cuales cargarán los soportes cada vez que culmine el encuentro en la herramienta tecnológica asignada por la Dirección	Metodología de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"	Profesional de Contribuciones que implementa la estrategia	Acta de aceptación de la estrategia Consentimientos informados Acta de concertación de acciones autónomas Acta de cierre Listados de asistencias
9 PC		Validar la calidad y pertinencia de la información recibida en la herramienta tecnológica asignada por la Dirección: ¿Se encuentra correcta la información en la herramienta tecnológica? Si: Continuar con la actividad 11. No: Continuar con la actividad 10.	ID comunidad	Enlace Nacional/Líder técnico encargado	1. Aval de la información
10		Regresar los soportes al profesional del equipo de Contribuciones con las observaciones para su ajuste y regresar a la actividad 9	ID comunidad	Enlace Nacional/Líder técnico encargado Profesional del equipo de	Notificación de rechazo en la herramienta tecnológica Correo electrónico.



N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
				Contribuciones que implementa	
11		<p>Aprobar los soportes por cada encuentro con la respectiva calidad y pertinencia del encuentro.</p> <p>Ver criterio de operación 4.7.</p>	<p>Acta de aceptación o no de la estrategia de la estrategia</p> <p>Consentimientos informados</p> <p>Acta de concertación de acciones autónomas</p> <p>Acta de cierre</p> <p>Listados de asistencias</p>	<p>Enlace Nacional/Líder técnico encargado</p> <p>Profesional del equipo de Contribuciones que implementa</p>	<p>Notificación de aprobación en la herramienta tecnológica</p>
12		<p>Realizar seguimiento después de seis meses de culminado el proceso de implementación.</p>	<p>Metodología de seguimiento a la implementación de la estrategia</p>	<p>Profesional del equipo de Contribuciones</p>	<p>Audios/ Soporte de llamadas</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Encuestas</p> <p>Informe Final</p>
13		<p>Validar la calidad y pertinencia de la información recibida a través herramienta tecnológica dispuesta por la Dirección de Reparación</p> <p>¿Tiene calidad y pertinencia información cargada en la herramienta tecnológica?</p> <p>SI: Continuar con la actividad 15</p>	<p>ID comunidad</p>	<p>Enlace Nacional/Líder técnico encargado</p>	<p>Aval de la información</p>

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 15 de 16

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
		NO: Continuar a la actividad 14			
14		Regresar los soportes al profesional del equipo de Contribuciones con las observaciones para su ajuste y regresar a la actividad 9 hasta que cuente con la calidad y pertinencia de la información.	ID comunidad	<p>Enlace Nacional/Líder técnico encargado</p> <p>Profesional del equipo de Contribuciones que implementa</p>	Notificación de rechazo en la herramienta tecnológica Correo electrónico.
15		Presentar informe final de seguimiento el cual tiene como objetivo identificar los avances que tiene la comunidad con respecto al arraigo territorial e integración comunitaria, cargado y aprobado en la herramienta tecnológica dispuesta por la Dirección.	Formato de informe Final	<p>Profesional Misional del equipo de Contribuciones</p> <p>Enlace nacional del equipo de Contribuciones</p> <p>Profesional del equipo de Contribuciones que implementa la estrategia</p> <p>Profesional técnico encargado de la herramienta tecnológica del equipo de Contribuciones</p>	Informes final cargado y aprobado en la herramienta tecnológica
FIN					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
IMPLEMENTACIÓN DE	Son acciones que apuntan al fortalecimiento del tejido y

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 502,08,08-39
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO TEJIÉNDONOS	Fecha: 30/09/2024 Página: 16 de 16

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
MOMENTOS "TEJIÉNDONOS"	el diálogo social en los territorios donde se llevan a cabo procesos de retorno, reubicación e integración local entre víctimas de desplazamiento forzado y otros actores sociales, que permitan generar comprensiones compartidas sobre lo ocurrido en el conflicto armado (memorias y verdades del desplazamiento), propiciar relaciones que posibiliten una territorialidad basada en la convivencia y que promuevan acciones y prácticas que desactiven los factores culturales de la guerra y contribuyan a la no repetición. El producto se materializa a través del informe de las jornadas de implementación de este procedimiento, el cual se carga en la herramienta tecnológica o la que haga sus veces.

6. ANEXOS

- **Anexo 1.** Acta de aceptación V2.
- **Anexo 2.** Acta de concertación V2.
- **Anexo 3.** Acta de seguimiento a la Implementación V2.
- **Anexo 4.** Metodología de implementación V2.
- **Anexo 5.** Formato informe al seguimiento V2.
- **Anexo 6.** Acta de cierre de la estrategia Tejiéndonos V2.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	30/09/2024	Creación del procedimiento